

# **Serán nulos los votos que se emitan a favor de Capriles y Enríquez, advierte CNdP (+Comunicado)**

La Comisión Nacional de Primaria (CNdP) informó, este lunes 16 de octubre, que serán nulos los votos a favor de Henrique Capriles Radonski y Roberto Enríquez.

La información ofrecida por el órgano encargado de regir la consulta opositora detalló, a través de un comunicado, que durante el período de sustituciones ordinarias sin efecto en la boleta y de oficialización de manifestaciones de apoyo, recibió la notificación del retiro de ambas candidaturas.

Tanto Primero Justicia, que había postulado a Capriles, como Copei Odca, que tenía como candidato a Enríquez, no manifestaron respaldo a otros aspirantes, agregó la CNdP.

En consecuencia, de conformidad con el Reglamento de Postulaciones, los votos que se emitan en la boleta electoral a favor de los ciudadanos Henrique Capriles Radonski y Roberto Enríquez serán nulos», recalcó la Comisión Primaria.

Indicó que Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo y Copei Odca se mantienen apoyando el proceso de primarias.

Con información de Versión Final

